



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

**Senadora
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente**

El suscrito, Ángel García Yáñez, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos y a la Secretaría de Educación Pública federal para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, atienda y resuelvan la problemática en la operación del Programa Nacional de Inglés en el Estado de Morelos**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el mundo actual, globalizado e interconectado, el estudio y desarrollo de diversos idiomas o lenguas extranjeras son una poderosa herramienta para crecer y desarrollarse profesionalmente.

Hoy en día, el desarrollo alcanzado por la humanidad como producto de la integración económica, social y cultural requiere el dominio de distintas lenguas, pues en una etapa de desarrollo profesional, particularmente en el mundo laboral, los idiomas son los principales requisitos para aspirar a más y mejores ofertas.

El hablar un nuevo idioma, con énfasis el inglés, ha pasado de ser un privilegio a ser una necesidad en los diferentes sectores productivos. El proceso de globalización ha sido el principal motivo por el cual el inglés ha adquirido importancia a nivel mundial, hasta el



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

punto de considerarse hoy en día como el idioma universal de los negocios, llegando al grado de que su conocimiento es requisito obligatorio para trabajar en las instituciones internacionales.

Ahora bien, resulta fundamental señalar algunas de las razones de la importancia de aprender el idioma inglés, entre las que se encuentran: es el más usado por las personas que hablan un idioma extranjero; será más fácil poder ser empleado en cualquier país extranjero; es el idioma que fundamentalmente se usa en las ciencias, por señalar algunas.

Se tiene registro que en Latinoamérica, el impulso en el conocimiento y desarrollo del idioma inglés cobró fuerza a finales de los años noventa. En México, por muchos años la enseñanza oficial del inglés se limitó a la escuela secundaria y preparatoria, sin embargo, a partir de la década de los noventa, cinco estados de la República mexicana iniciaron la implementación de programas para la enseñanza del idioma inglés en sus primarias públicas, del 2000 al 2003 a los estados anteriores se sumaron otros 13 más, y para el 2009, eran ya 21 entidades federativas.

Al respecto, es importante señalar que de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.”**

Asimismo, nuestra Carta Magna establece que **“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología,**



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

*la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, **las lenguas extranjeras**, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.”¹*

Por su parte, la Ley General de Educación², establece que los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

- I. El aprendizaje de las matemáticas;
- II. El conocimiento de la lecto-escritura y la literacidad, para un mejor aprovechamiento de la cultura escrita;
- III. El aprendizaje de la historia, la geografía, el civismo y la filosofía;
- IV. El fomento de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, así como su comprensión, aplicación y uso responsables;
- V. El conocimiento y, en su caso, el aprendizaje de lenguas indígenas de nuestro país, la importancia de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas;
- VI. **El aprendizaje de las lenguas extranjeras;**

Bajo ese contexto y como parte de lo establecido en el marco jurídico antes señalado, en el año 2009 se implementó el Programa Nacional de Inglés (PRONI) el cual inició en primer término como un programa piloto frente a grupo en las 32 Entidades Federativas desde 3o. de preescolar a 6o. de primaria; posteriormente, en 2011 inició con la etapa de prueba de 1º, 2º y 3º grado de secundaria; continuando hasta el año

¹ Artículo 3, párrafo decimoprimer.

² Artículo 30.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

2015 con la fase de expansión de 3o. de preescolar hasta 3o. de secundaria, año en el que se generaliza este último nivel en los servicios de generales y técnicas.

De acuerdo con la Reglas de Operación del PRONI para el ejercicio fiscal 2022³, dicho Programa se enfoca a la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, inglés, con lo cual potencia el desarrollo personal y contribuye al desarrollo social, en un marco de inclusión, considerando la diversidad y multiculturalidad. En este sentido, es importante mencionar, que la enseñanza del idioma inglés en la educación básica ha cobrado relevancia en todo el mundo debido a que es el medio de comunicación y transmisión de información más empleado en ámbitos como el desarrollo tecnológico y la investigación en diversas áreas del conocimiento, entre muchos otros.

Según se indica en las mismas Reglas de Operación, “A través del PRONI se impulsa el dominio del idioma inglés en los educandos, logrando así la capacidad de comunicarse en inglés, permitiendo se acerquen a diferentes culturas, además se favorece la movilidad social, se generan mayores oportunidades de empleo mejor remunerados y se facilita el acceso a la información y a la producción de conocimientos. Mediante el PRONI, se espera que los educandos puedan argumentar con eficacia, se comuniquen con fluidez y naturalidad en el idioma inglés, utilicen las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para obtener, procesar, interpretar información, así como que lo utilicen como una herramienta para acercarse a la población estudiantil de diferentes culturas en el mundo.

El PRONI se sustenta en la propuesta curricular avalada por la Universidad de Cambridge, institución líder a nivel mundial en la enseñanza y evaluación del idioma inglés. Dicha propuesta se establece en el Plan y Programas de Estudio de preescolar, primaria y secundaria vigente en los cuales la asignatura inglés: está estructurada en cuatro ciclos (Ciclo I: 3o. de preescolar, 1o. y 2o. de primaria; Ciclo II: 3o. y 4o. de primaria; Ciclo III: 5o. y 6o. de primaria y Ciclo IV: 1o., 2o. y 3o. de secundaria); establece

³ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639493&fecha=28/12/2021#gsc.tab=0



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

un perfil de egreso para los educandos, el cual se espera que al concluir la secundaria haya alcanzado un nivel B1 del MCER, lo que les permitirá comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar; producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares; describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

El PRONI, contribuye al desarrollo personal y social, a través de la certificación nacional o internacional del personal docente, así como de asesores/as externos/as especializados/as en dos grandes ámbitos: en el conocimiento del idioma inglés y en las habilidades didácticas para enseñarlo; de esta forma la certificación se vuelve un documento que da constancia y cumplimiento a dos propósitos:

- Transparencia a la sociedad en su conjunto, ya que asegura que los/as asesores/as externos/as especializados/as cuentan con estrategias, métodos de enseñanza y conocimiento del idioma inglés, lo que permite lograr un aprendizaje más significativo en los educandos.*
- Formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes más seguros de sí mismos, que puedan salir y competir con quien sea y en donde sea, que tengan la oportunidad de desarrollar sus talentos y capacidades; por tal motivo, no pueden quedarse sin aprender la lengua que habla el mundo. Saber el idioma inglés es fundamental, ya que es la lengua con la que personas de los orígenes más diversos pueden dialogar y entenderse, por lo que impulsar que el estudiantado en México lo aprenda significa abrirles la puerta hacia nuevas oportunidades.”*

Cabe señalar que PRONI es un elemento fundamental que permite una mejor educación para nuestras niñas y niños, mismo que se ha mantenido a lo largo de más de 10 años que ha estado en operación. En ese sentido, vale la pena mencionar los recursos que se han aprobado para el presente año fiscal, contrastan con lo aprobado para el 2021, pues se logró una importante ampliación de recursos, lo cual se muestra de la siguiente manera:



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

PRESUPUESTO APROBADO		
PRONI	2021	2022
	392,465,653	678,657,966

De lo anteriormente señalado, se puede observar que de los recursos aprobados para el 2021 y los aprobados por la Cámara de Diputados para el presente año, hubo un incremento de casi el 73 %.

Situación del PRONI en el Estado de Morelos.

Si bien el PRONI se trata de un programa de cobertura nacional, en el estado de Morelos ha enfrentado diversos obstáculos para su cabal implementación y cumplimiento, no obstante que forma parte del derecho a la educación consagrado en nuestro máximo ordenamiento jurídico.

Cabe destacar, que no solo está en riesgo el derecho a la educación por lo que se refiere a la enseñanza del idioma inglés, sino que también se está vulnerando el derechos de las personas que se encargan de impartir esa enseñanza, los cuales, de acuerdo con las Reglas de Operación del PRONI, son considerados **“Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE)”**, entendiéndose por ellos, las persona externas al Sistema Educativo Nacional y a los programas educativos federales, que participa frente a grupo asesorando a educandos de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria, así como brindando orientación y acompañamiento académico, pedagógico y técnico a escuelas, madres, padres de familia o tutores y autoridades educativas escolares respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de inglés.

Hace unos meses, como parte de las diversas demandas que los maestros han realizado para que les sean respetados sus derechos, el pasado 9 de febrero de 2022, se llevó a cabo una marcha a las instalaciones del Congreso del estado de Morelos, con el objetivo de solicitar la intervención de los diputados locales para la resolución de su problema, pues dicha situación no sólo se ha presentado en el último año, sino que han sido



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

recurrentes la falta de compromiso de las autoridades, principalmente del Gobierno de Morelos.

En esa marcha, los profesores del PRONI de Morelos señalaron que ya comenzaron las clases y no han sido asignados a las aulas con el argumento de que no hay recursos para que comiencen a trabajar. En ese contexto, Zuleyma Bravo a nombre de los profesores, señaló que el año pasado ocurrió igual y sus derechos laborales nunca fueron respetados. Por lo tanto, dijo, *“estamos exigiendo que se respeten los derechos de los maestros que es tener una educación de calidad y gratuita, desde hace un mes comenzaron con las clases y nosotros no estamos contratados y los menores no reciben sus clases de inglés”*.⁴

De acuerdo a lo expresado por los propios docentes, fue la misma autoridad educativa estatal la que les pidió no presentarse a las clases hasta en tanto que el presupuesto que debe enviar la federación llegue a la entidad.

Se tiene conocimiento que los más de 100 profesores señalaron que en todas las regiones ningún profesor y profesora del PRONI está trabajando dando clases, “el problema comenzó el año anterior, que igual nos pidieron que no nos presentaremos en enero ni febrero, sino hasta marzo y nos pagaron hasta el mes de abril. Entonces también pedimos que nos paguen un retroactivo porque las clases ya comenzaron desde ahorita”.⁵

De acuerdo con una nota informativa de un medio local del estado de Morelos, Zuleyma Bravo comentó que había una mesa de información con el gobierno estatal, en el que señaló: *“tenemos toda la disposición de ir a las clases, pedimos el retroactivo pero las autoridades dijeron que no, que no nos podemos presentar por ahora porque dicen que no saben cómo va a llegar el recurso, cuando sabemos que viene etiquetado los meses completos”*. Además, planteó que las reglas de operación señalan que en tanto el

⁴ <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/profesores-de-ingles-proni-sin-certeza-laboral-ni-economica-en-morelos-7839941.html#:~:text=Los%20profesores%20del%20Programa%20Nacional,para%20que%20comiencen%20a%20trabajar.>

⁵ Ibidem.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

subsidió Ilega de la Federación, es el gobierno estatal quién debe hacer el pago, por lo tanto no entienden el porqué de la negativa para incluirlos en las clases.

Sin duda, dicha situación es de lo más complejo, pues existe una responsabilidad de las autoridades locales de atender y resolver dicha problemática que, como se ha señalado, ha sido recurrente y lo que más preocupa, es la indolencia y frivolidad con el que están actuando las autoridades locales, en el caso particular, del Secretario de Educación del Estado, quién a decir de los maestros, en su momento señaló que “eso no les interesaba y que hicieran lo que quisieran”.

Por ello, las maestras y maestros han tenido que recurrir a otras instancias, particularmente a nivel federal, solicitando la intervención del Congreso de la Unión e incluso mediante la presentación de oficios en la Presidencia de la República, con el objetivo de que se escuche y atienda sus peticiones. De lo anterior, podemos referir dos ejemplos:

- Con fecha de enero de 2022, mediante una misiva dirigida a la Presidencia de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, suscrita por integrantes de la *“Comisión Representativa del Programa Nacional de Inglés”*, indican que *“Los docentes del Programa Nacional de inglés son trabajadores de la educación, no gozan de los mismos derechos que los demás maestros, aun cuando su labor es la misma, dada la situación irregular en la que se encuentran, sin prestaciones básicas como la seguridad social y médica, sin prestaciones de ley, como aguinaldo, prima vacacional, la afiliación al ISSSTE, y el derecho a las pensiones y una jubilación digna, ocasionando por la escasa asignación de recursos y los manifiestos de servicio (contratos por 3 meses), a los que se les sujeta. Además, que este año 2021 no se instrumentó hasta marzo por que el recurso se erradica en la entidad hasta esas fechas, dejándolos desempleados por más de 72 días sin pago, y sin impartir la materia. Y es posible que en el 2022 suceda lo mismo, el 17 diciembre se suspenden pagos y hasta enero se vuelve a dar continuidad*

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

con los pagos en MORELOS. Pero es posible que sea hasta marzo cuando vuelvan a cobrar.

En dicho escrito señalan que “Debe señalarse que en algunos estados se les ha basificado, como BCN, Tamaulipas, en el mismo estado de Morelos en el 2014 se basificaron con claves federales a 27 docentes en primaria, antecedentes que nos marcan que esto es posible. Motivo por el cual consideramos que para cumplir la meta trazada y que el inglés se convierta en segunda lengua desde preescolar hasta primaria en todas las escuelas del país se debe de basificar a los docentes que están contratados en PRONI de manera externa, que se les reconozca su derecho como cualquier otro maestro de otra asignatura, que cese la discriminación, y la violación a los derechos laborales y humanos de los docentes del PRONI.

Por ello, consideran que “Se requiere la regularización a través de la convocatoria de USICAMM y dentro de la legalidad ya establecida, que la materia cuente con un departamento en SEP, y todo docente que imparta la materia de inglés este basificado desde secundaria hasta preescolar pasando por primaria.”

- *Asimismo, en los primeros días del mes en curso, el C. Saúl Velázquez San Pedro, representante de la “Comisión Representativa del Programa Nacional de Inglés” dirigió un oficio al Presidente de la República, por el que solicita “su intervención para la creación de nuevas claves presupuestales federales de profesor de inglés y asesor externo especializado al PNIEB, así como federalizar la nómina de Programa Nacional Inglés y basificar con fundamento en la no subcontratación para las y los asesores externos especializados del país”. Dicha petición, fue turnada al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, por ser un asunto de su competencia, y para que, en su caso, pueda ser atendida.*

Con base en lo antes señalado, se advierte que existe un menoscabo en los servicios educativos a cargo del Estado de Morelos, pues existe una falta de compromiso de atender y resolver la situación en torno a la operación del PRONI. Dicha situación no



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

debe pasar inadvertida, toda vez que como se ha señalado líneas arriba, se encuentra en riesgo el derecho de las niñas y niños al aprendizaje de una lengua extranjera, particularmente el inglés, al tiempo de que se está dejando de lado a las y los profesores de esa asignatura, quienes al no contar con el pago de sus servicios, evidentemente se afecta su desarrollo profesional y consecuentemente su economía.

Por ello, desde el Senado de la República, escuchando y atendiendo la grave situación en la que se encuentra la operación y funcionamiento del Programa Nacional de Inglés en el Estado de Morelos, nos unimos al llamado de las y los profesores para solicitar, de manera urgente, al Gobierno del Estado una solución a dicha problemática.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos para que, por conducto de la Secretaría de Educación de ese Estado, se dé cabal cumplimiento al Programa Nacional de Inglés, a efecto de garantizar que las niñas y niños puedan tener acceso a la enseñanza y aprendizaje de esa lengua extranjera, al tiempo de que al personal a cargo de esa asignatura, le sean pagados sus honorarios que no han sido cubiertos oportunamente.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Segundo. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos para que, por conducto de la Secretaría de Educación de ese Estado, de manera urgente realice la planeación de las acciones y previsiones necesarias, que permitan que el servicio educativo de enseñanza de la lengua extranjera inglés se mantenga de manera continua en el servicio educativo, sin interrupciones o acortamiento de los días lectivos establecidos en los calendarios oficiales en las escuelas atendidas por el Programa Nacional de Inglés (PRONI) en el primer semestre de 2022, así como su inicio oportuno conforme el calendario escolar 2022-2023 que en su momento sea publicado.

Tercero. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal, su intervención para la creación de nuevas claves presupuestales federales de profesor de inglés y asesor externo especializado al Programa Nacional de Inglés para Educación Básica, así como federalizar la nómina de Programa Nacional Inglés y basificar con fundamento en la no subcontratación para las y los asesores externos especializados del país.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días de junio de 2022.

SUSCRIBE

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador